

HECHOS y CIFRAS:

DERECHOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Ten presente que eres la víctima y no la culpable de la agresión.

- ♀ **Tengo derecho** a que las instituciones me atiendan de inmediato y de emergencia.
- ♀ **Tengo derecho** a solicitar consulta médica y/o consulta psicológica a la entidad prestadora de salud más cercana, allí tienen la obligación de atenderte y de manera gratuita.
- ♀ **Tengo derecho** a ser tratada con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista médica legal o de asistencia social.
- ♀ **Tengo acceso gratuito** a exámenes y tratamiento para traumas físicos y emocionales.
- ♀ **Tengo derecho** a ser informada sobre la posibilidad de acceder a indemnización por los perjuicios ocasionados por el delito.
- ♀ **La DENUNCIA** es gratuita. No necesitas de un abogado(a) para realizar los trámites.

- ♀ **Tengo derecho a solicitar medida de protección frente a tu agresor(a).**
- ♀ **Tengo derecho a denunciar si hay pérdida y/o daño de bienes e inmuebles porque constituye violencia económica (Ley 1257 de 2008).**
- ♀ **En caso de violencia sexual tengo derecho a exámenes médicos y tratamiento de infecciones o enfermedades de transmisión sexual (ITS`s) y VIH SIDA.**
- ♀ **Tengo derecho al suministro de anticonceptivos de emergencia y a recibir información sobre la interrupción voluntaria del embarazo.**
- ♀ **Tengo derecho a solicitar si es necesario acompañamiento de la Defensoría del Pueblo.**
- ♀ **Tengo derecho a recibir desde el primer contacto con las autoridades información pertinente para la protección de mis intereses y a conocer la verdad. Dar mi consentimiento informado para los exámenes médicos legales y escoger el sexo de la persona que me los practicará.**

Fuente: "Que la violencia contra la Mujer no se vuelva costumbre". Corporación Vamos Mujer.